



*Estado de conservación del Pato de los
torrentes (*Merganetta armata*) en el
Parque Nacional Lanín*

Año 2020

SÍNTESIS DE INFORMACIÓN RECABADA ENTRE 2014-2019 Y
COMPARACIÓN SITUACIÓN HISTÓRICA
DR. JAVIER SANGUINETTI (BIÓLOGO)

DEPARTAMENTO CONSERVACIÓN Y MANEJO PARQUE NACIONAL LANÍN
| ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES



Introducción

El Pato de los Torrentes (*Merganetta armatta*) es uno de los cinco anátidos en el mundo exclusivo y especialista de ríos de montaña y es el único representante mundial en su género. Vive en América del Sur a lo largo de la Cordillera de los Andes, desde Venezuela hasta el extremo sur de Argentina y Chile.

La subespecie (*Merganetta armata armata*) se distribuye en la Patagonia argentina desde San Juan hasta Tierra del Fuego. Está catalogada como “Amenazada” a nivel nacional y “En Peligro” en la provincia del Neuquén. Además, integra la lista de Especies de Valor Especial en la APN (Res N° 284/91) por su singularidad taxonómica y especialización en el uso del hábitat.

En el Parque Nacional Lanín fue identificado como uno de los valores de conservación prioritarios en su Plan de Gestión (PG). En el Parque es residente pero el PG diagnosticó que se desconoce su estado de conservación al carecer de datos sobre su tamaño poblacional y el éxito reproductivo.

Una población típica de esta especie está conformada por un conjunto de parejas territoriales e individuos solitarios distribuidos sobre una red de cursos de agua con rápidos o “aguas blancas”, condición clave de su hábitat, a lo largo de una cuenca o de varias contiguas. Los territorios que forman las parejas pueden ser de 1-2 km de extensión, aunque pueden existir territorios de hasta 4 km de acuerdo a la distribución de los tramos con rápidos o cascadas.

Es una especie sensible a modificaciones del hábitat ribereño y a disturbios humanos como el turismo masivo, la navegación o la pesca deportiva. Para proteger a esta especie, las sendas deberían alejarse de los cursos de agua y la navegación asociada al rafting, kayakismo o a la pesca deportiva debe regularse y limitarse. El impacto de la navegación aumenta en los años de sequía dado que el disturbio se intensifica al reducirse la distancia de encuentro bote-pato al angostarse el curso de agua.

Otras amenazas son el visón, que puede depredar sobre todas clases de edades, y los salmónidos (en particular la trucha marrón) que puede depredar pichones. También el Cambio Climático es una preocupación de los científicos dado que está provocando una reducción de caudales y pérdida de rápidos en la época de reproducción y cría de pichones y por el aumento de la temperatura de las aguas que puede reducir la abundancia de los insectos acuáticos que conforman su dieta.

Uno de los aspectos centrales para conocer el estado de conservación de las poblaciones de pato de los torrentes no es sólo detectar su presencia, sino principalmente saber la abundancia de parejas reproductivas y el éxito de los pichones en cada temporada.

Desde hace muchos años en el PN Lanín se registra a la especie en forma fortuita dado que es una de las Especies de Valor Especial. Sin embargo, la declinación de la especie justifica su relevamiento sistemático y planificado para realizar una evaluación confiable de su estado de conservación.

En este sentido, en el año 2013 se aprobó el “Plan de Seguimiento del Pato de los Torrentes”, cuyo objetivo es la búsqueda y registro sistemático de parejas reproductivas y del éxito de los pichones en toda el área protegida. Para ello se cuenta con la ayuda de los Clubes de Observación de Aves (COAs), en particular el de San Martín de los Andes.

Entre 2014-2016 se elaboraron y presentaron los informes anuales con el detalle del trabajo de campo realizado con los COAs y los registros de presencia confirmada de la especie.

En este informe se presenta una síntesis de la información disponible sobre la especie en el Parque, desde datos históricos hasta los registros recabados en el marco del mencionado plan. Con este informe se pretende justificar la necesidad de aumentar el esfuerzo de dedicación al monitoreo de la especie y del manejo de sus hábitats en el Parque Nacional Lanín con la idea de preservar las condiciones para posibilitar su recolonización futura.

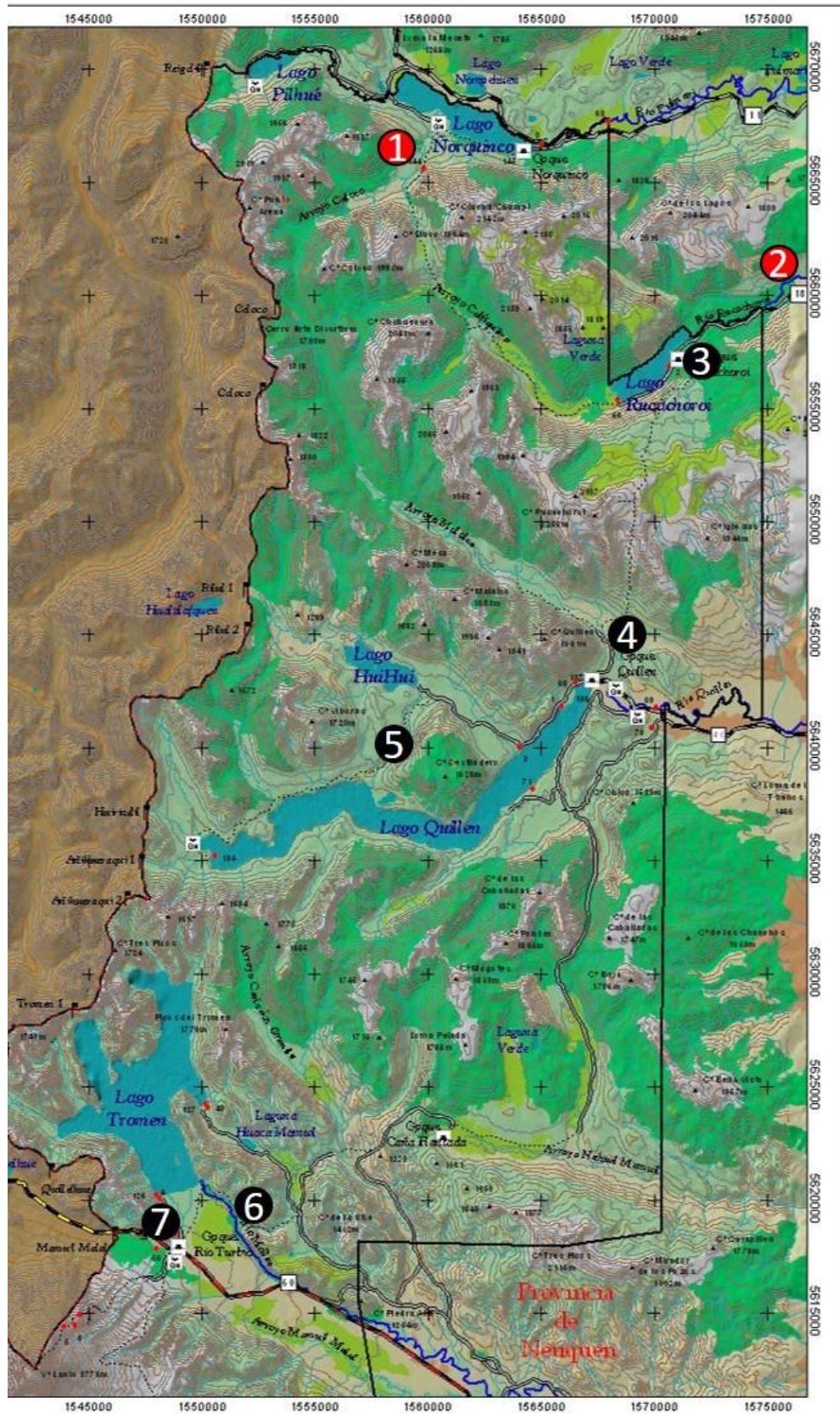
Tendencia poblacional de la especie en el Parque Nacional Lanín

Según el registro histórico de presencia de la especie, información compilada y analizada durante el proyecto sobre “Diagnóstico de la Biodiversidad” implementado entre 2004-2006, la especie originalmente ocupaba al menos 30 cursos de agua en el Parque (ver Mapas, Tabla N°1).

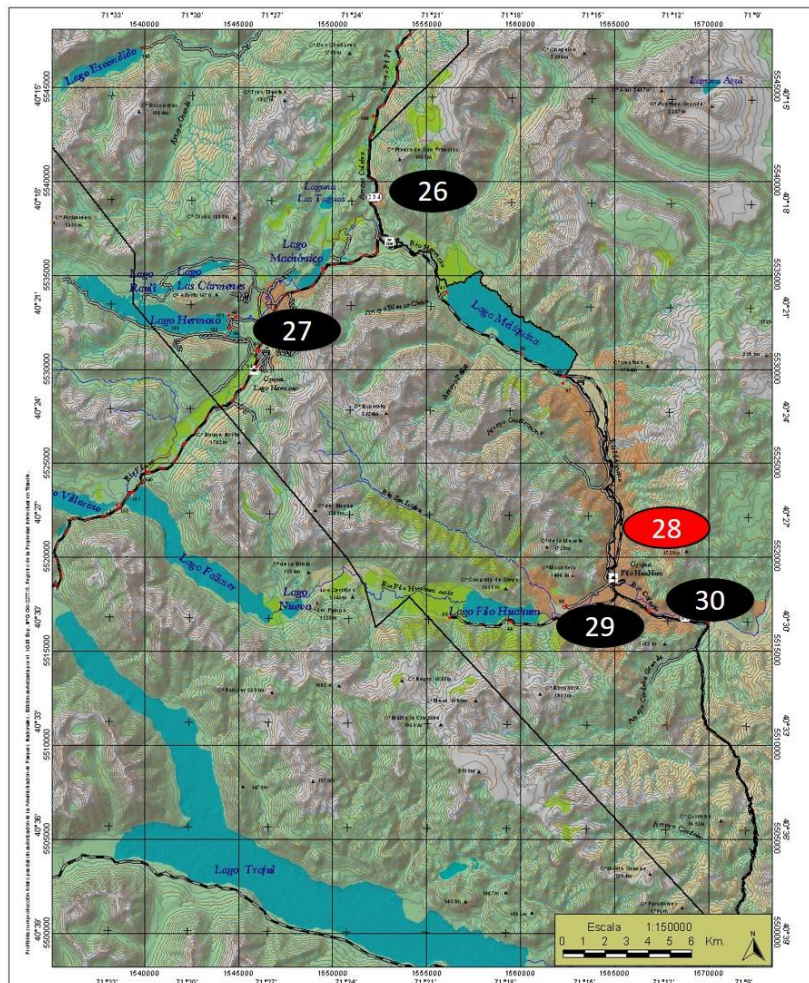
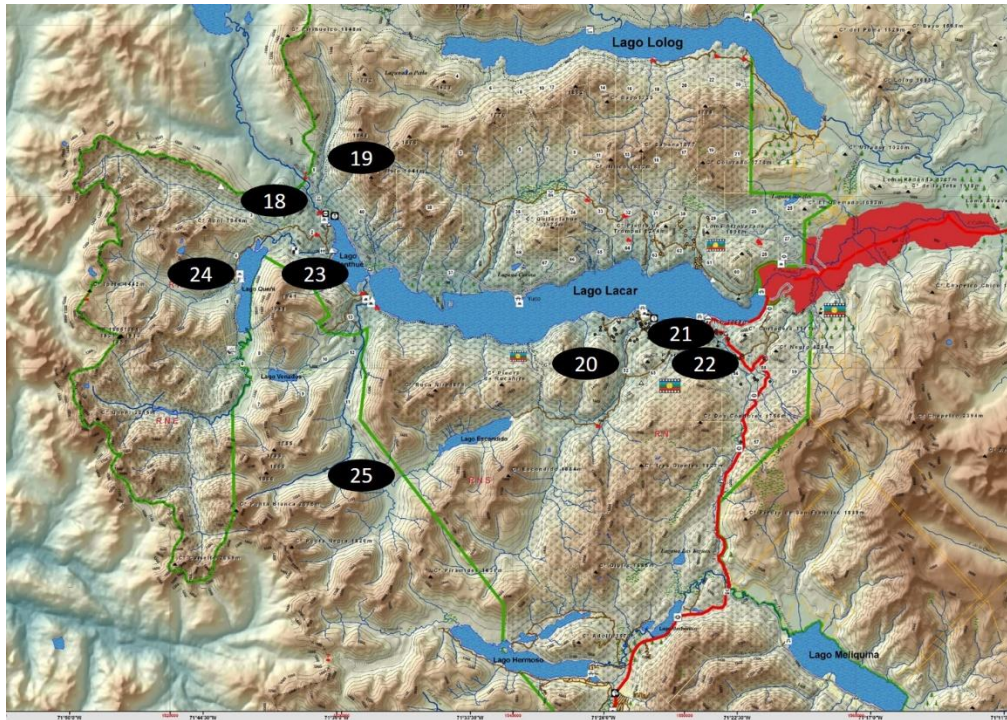
Estos cursos de agua se distribuyen a lo largo de todas las cuencas del área protegida. Sin embargo, el 50% se encuentran en Zona Sur, más del 30% en Zona Centro y pocos en Zona Norte (Tabla N°1).

Zona	Cuenca	Curso de Agua	QUINQUEÑO					Visitante	Vison		
			1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010			2010-2015	2015-2020
ZONA NORTE	Ñorquinco	A° Coloco						2015	NO	NO	
		Rucachoroy						2019	NO	NO	
	Quillén	A° Ruca co				2001				SI	NO
Río Malalco						2006			SI	NO	
ZONA CENTRO	Tromen	Río Hui Hui					2010		NO	NO	
		Río Malleo				2005			SI	SI	
	Huechulafquen	Río Turbio			1998					SI	NO
		Río Hueyelthué							2016	NO	NO
		Río Blanco							2016	NO	NO
		Río Rucu Leufu						2015		SI	NO
	Curruhue	A° Rimeco			1999					NO	NO
		A° Metrenco				2003				NO	SI
		A° El Contra			2000					NO	NO
		A° Los Pinos							2011	SI	NO
ZONA SUR	Lolog	Río Curruhue							SI	SI	
		Río Auquinco					2001		SI	NO	
	Lacar Nonthue	A° cerca Seccional Puerto Arturo (Lolog)								SI	SI
		Río Hua Hum				2001				SI	SI
		A° Pichi Hua Hum				2001				No	SI
		A° Grande			1999					SI-No	SI-No
		A° Catritre		1995						SI	SI
		A° Pil Pil			1997					SI	SI
	Hermoso	Río Chachín inferior				2001				SI	SI
		A° Queñi			1997					SI-No	NO
A° del Salto				2000					NO	NO	
Río Caleufu				1997					SI	SI	
Meliquina	A° Culebra			1997					SI	SI	
	Río Hermoso			1997					SI	SI	
Filo Hua Hum	Río Meliquina						2015		SI	SI	
	Río Filo Hua Hum			1997					SI	SI	
		Río Caleufu			1999				SI	SI	
Porcentaje (%) de sitios del total			100	100	97	53	30	23	10		
Cantidad de cursos de agua con pato			30	30	29	16	9	7	3		
(%) de cursos de agua con pato (Zona Norte)			100	100	100	100	80	40	20		
(%) de cursos de agua con pato (Zona Centro)			100	100	100	70	40	40	20		
(%) de cursos de agua con pato (Zona Sur)			100	100	93	27	7	7	0		

Tabla N° 1. Los 30 cursos de agua del Parque Nacional Lanín (ubicación en Mapas 1-3) donde históricamente se registró pato de los torrentes. Se indica por período de 5 años (“Quinquenio”) la presencia y desaparición de la especie y año de último registro. En “rojo” se destacan los cursos de agua donde aún está presente o podría estarlo. Las bandas en degradé indican cursos de agua donde no se confirmó aun su ausencia. Se indica si los sitios tienen o no uso turístico y presencia-ausencia de visón (al año 2019). “Si-No” significa que en tramos superiores del curso de agua no se da la condición.



Mapa N°1. Cursos de agua con presencia histórica de Pato de los torrentes en la zona norte del Parque Nacional Lanín. En “rojo” se indican los sitios donde se detectó su presencia en los últimos 7 años. Sitios: 1: Coloco; 2: Rucachoroy; 3: Ruca Co; 4: Malalco; 5: Hui Hui; 6: Malleo y 7: Turbio.



Mapa N°3. Cursos de agua con presencia histórica de Pato de los torrentes en la zona de Lacar y Zur del Parque Nacional Lanín. En “rojo” se indican los sitios donde se detectó su presencia en los últimos 7 años. Sitios: 18: Hua Hum; 19: Pichi Hua Hum; 20: Grande; 21: Catritre; 22: Pil Pil; 23: Chachin; 24: Queñi; 25: Del Salto; 26: Culebra; 27: Hermoso; 28: Meliguina; 29: Filo Hua Hum y 30: Caleufu.

El análisis de los registros de avistajes en el período 1985-2020 (35 años) indican que la especie está desapareciendo dramáticamente en el Parque reduciendo su presencia y ocupación en un 90% del total original de cursos de agua con presencia en 1985 (hoy sólo se lo detecta en 3 cursos; Fig. 1A).

La desaparición de la especie se aceleró en el quinquenio 2000-2005 y en los últimos 5 años (Fig. 1B). Especialmente la desaparición parecería haber comenzado desde el Sur hacia el Norte del área protegida (Fig. 1C). En la Zona Sur la especie aparentemente ya desapareció, aunque falta confirmar si sigue presente en el A° Grande superior, A° Queñi, A° Chachín Superior y A° del Salto.

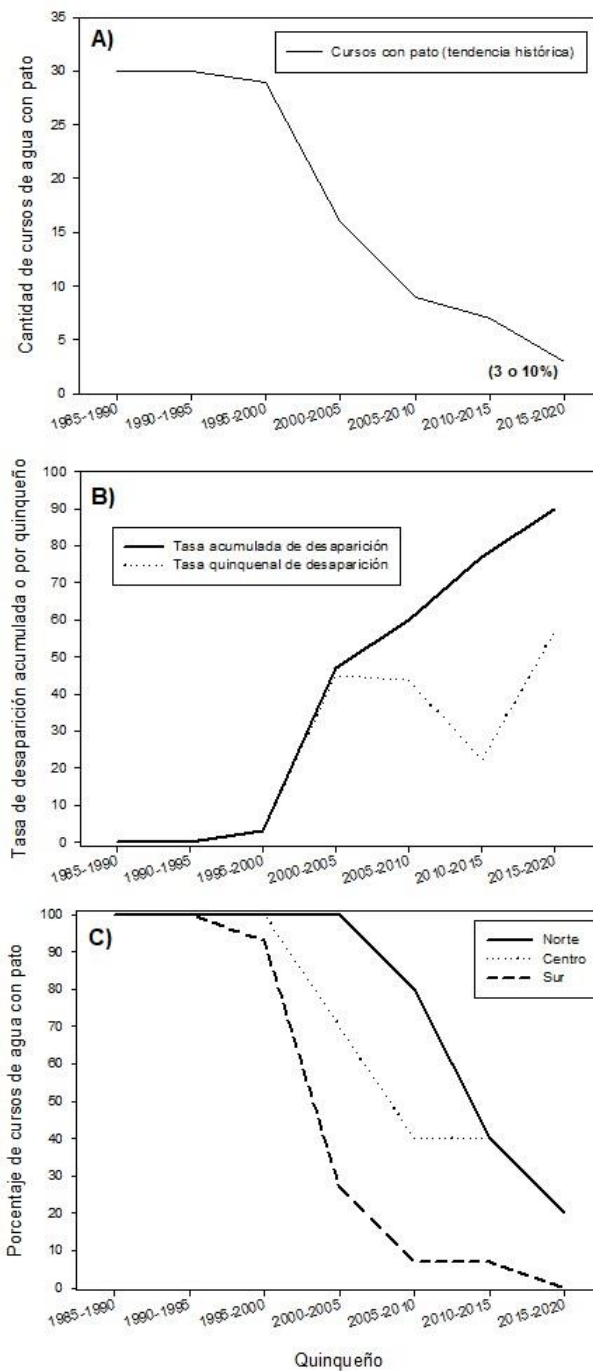


Figura 1. Declinación temporal y tasa de desaparición de la presencia del pato de los torrentes en el Parque Nacional Lanín entre 1985 y 2020. A) Reducción en la cantidad de cursos de agua con presencia de la especie; B) Tasa acumulada de desaparición entre 1985-2020 o cada 5 años (por quinquenio); C) Porcentaje de cursos de agua con la especie por zona del Parque.

“La desaparición habría comenzado luego de 1995, hoy sólo el 10% de los sitios históricos tiene presencia de la especie”

“Entre el 2000-2005 y en los últimos 5 años, se aceleró la desaparición”

“El patrón de extinción en el Parque parece ocurrir de sur a norte. En coincidencia con el patrón espacial de invasión del visón y un mayor uso de los cursos de agua en el sur”.

Acciones de monitoreo, educación y sensibilización social

Monitoreo

En estos años se fueron definiendo los puntos de muestreo prioritarios para el monitoreo poblacional de la especie (Tabla N°2). Se definieron los tramos específicos de cada curso de agua priorizado para focalizar el esfuerzo de muestreo y definiendo quienes deben relevarlos (APN, COA o ambos en conjunto).

Estos puntos de relevamiento y monitoreo son los que cuentan con mejores condiciones de hábitat para la especie, aunque la sequía de la última década empeoró significativamente sus características.

Zona	Curso	Coordenadas	Participantes
Norte	Coloco arriba/debajo de la cascada	39° 09'31.2" - 71°18'35.9"	APN
Norte	Pulmarí (fuera del parque)	39° 08'17.8" - 71°11'25.9"	APN-COA AL
Norte	Rucachoroy (fuera del parque)	39° 12'38.6" - 71°07'41.8"	APN-COA AL
Norte	Calfiquitra superior	39° 13'19.4" - 71°16'22.9"	APN-COA AL
Norte	Hui Hui inferior	39° 24'07.7" - 71°19'54.9"	APN
Norte	Quillen (fuera del parque)	39° 22'36" - 71°05'54.8"	APN-COA AL
Norte	Malalco Inferior	39° 21'19.3" - 71°12'14.1"	APN
Centro	Nahuel Mapi	39° 33'06.6" - 71°14'12.5"	APN-COA JU
Centro	Cañadón Grande	39° 33'12.1" - 71°20'45.7"	APN-COA JU
Centro	Cañadón Yeguada	39° 33'09.9" - 71°13'06.4"	APN
Centro	Malleo	39° 35'19.8" - 71°23'40.6"	APN-COA JU
Centro	Blanco superior	39° 44'03.1" - 71°22'00.5"	APN-COA JU
Centro	Hueyelthue inferior	39° 44'04.8" - 71°23'09.9"	APN-COA JU
Centro	Metrenco	39° 48'03.8" - 71°26'09.3"	APN
Centro	Rucu Leufu	39° 42'35.1" - 71°30'20.9"	APN
Centro	Raquithué superior	39° 43'57.3" - 71°28'08.2"	APN
Centro	De los Ciervos	39° 52'48.2" - 71°27'28"	APN-COA JU
Centro	Aseret	39° 54'19.6" - 71°22'55.3"	APN-COA JU
Sur	Cajón Negro	39° 58'14.3" - 71°21'39.0"	APN
Sur	Auquinco	40°00'33.0" - 71°28'45.5"	APN
Sur	Pichi Hua Hum	40°06'18.1" - 71°39'48.1"	APN-COA SMA
Sur	Hua Hum	40°06'27.3" - 71°40'16.4"	COA SMA
Sur	Grande	40°11'15.5" - 71°27'13.5"	APN
Sur	Chachin inferior y superior	40°08'02.9" - 71°41'28.1"	APN-COA SMA
Sur	Hermoso superior e inferior	40°18'32.1" - 71°23'19.9"	COA SMA
Sur	Culebra inferior	40°17'21.4" - 71°23'23.5"	COA SMA
Sur	San isidro	40°27'31.5" - 71°19'36.2"	APN
Sur	Caleufu	40°29'34.8" - 71°12'42.5"	COA SMA

Tabla N°2. Cursos de agua y tramos prioritarios para el relevamiento y monitoreo del pato de los torrentes. Está establecido quién debe relevar cada sector, si el Parque (APN), si los Clubes de Observación de Aves (COAs) o si se hará en conjunto (APN-COA; Ver mapas en anexo para su ubicación)

En el período 2014-2019 se relevaron 28 cursos de agua y 42 tramos en el Parque o su entorno totalizando más de 100 km de tramos con hábitat para la especie (Tabla N°3). A la especie se la buscó en todas las cuencas y en un rango altitudinal de entre 650-1400 msnm. Sólo en 4 oportunidades se observó a la especie o se detectó sus heces.

Entre 2014-2016 los ambientes presentaban caudales muy inferiores a lo normalmente histórico, producto de una sequía prolongada e intensa ocurrida entre los años 2010 y 2015.

Desde 2016 los caudales aumentaron en algunos de los sitios muestreados es decir, las condiciones de hábitat mejoraron un poco.

Sitio	Participación	# Tramos	Km	Salto cascada	Caudal	Cambio caudal
Coloco	APN	2	3	1	III-IV	
Pulmarí	COA SMA	1	2	0	II-III	Mayor
Aluminé	COA SMA	2	9	2	III-IV	Mayor
Rucachoroy	APN	1	3.5	0	II-III	Mayor
Hui Hui	APN	2	6	0	I-III	
Quillén	APN	1	6	0	I-II	
Malleo	APN COA Junín	2	3	0	II-III	Mayor
Cdon Grande	APN-COA Junín	2	4	0	II-III	
Blanco	COA Junín	2	2.5	0	II-III	Mayor
Metrenco	APN	2	2.5	1	III-IV	
Rucu Leufu	APN COA Junín	4	6	2	II-III-IV	
Paimún	APN	1	1	0	I-II	
Chico (Paimún)	APN	1	1	0	I-II	
De los Ciervos	APN COA Junín	1	1	1	IV	
De los Pinos	APN COA Junín	2	2.2	2	III-IV	
Quechuquina	APN COA SMA	1	≤ 1	0	sd	
Quilanhue	APN COA SMA	1	≤ 1	0	Sd	
Hua Hum	COA SMA		2	0	II-III	
Chachín inf	COA SMA	1	2	1	II-III	Mayor
Culebra	COA SMA	3	3.8	1	III-IV	Mayor
Las Taguas	COA-SMA	1	1.5	0	I	
Hermoso sup	APN	1	1	1	II-III-IV	Mayor
Hermoso inf	COA SMA	1	4.1	0	I-II	
Filo Hua Hum sup	COA SMA	3	8	0	I-II	
Filo Hua Hum inf	COA SMA	1	1.6	0	I-II	
Meliquina	COA SMA	1	2.1	0	II	
Córdoba grande	COA SMA	1	1.8	0	II	
Caleufu	COA SMA	2	3.1	0	II-III-IV	Mayor

Tabla N°3. Listado de cursos de agua y cantidad de tramos relevados entre 2014 y 2019 con la ayuda de los COAs de la zona.

Conclusiones finales y prioridades de gestión, protección y manejo

Conclusiones

El plan de seguimiento y el trabajo de campo realizado estos años permitió **confirmar la declinación de la especie de sur a norte, la ausencia de parejas y de actividad reproductiva.**

En los últimos 7 años se detectó a la especie sólo en 4 cursos de agua, únicamente en 2014 se observó una pareja en el A° Rucu Leufu, en el resto sólo se registraron machos solitarios.

Desde 2015, no se han registrado parejas reproductivas con sus territorios.

En el PNNH se viene observando la misma tendencia de declinación, donde en los últimos 30 años la especie está desapareciendo de la mayoría de los sitios históricos y son pocos los territorios que quedan con parejas reproductivas (menos de 8).

En el PN Lanin debe darse mayor prioridad y atención de gestión al relevamiento y búsqueda de la especie, al manejo de la interferencia del turismo en zonas con hábitat favorable y en el control sistemático del visón en estos sitios.

Para ello, entre otras cosas es necesario finalizar el trámite para la firma del Acta Acuerdo entre Aves Argentinas y la APN para consolidar la colaboración de los COAs en tareas de conservación, educación y relevamiento o monitoreo.

Prioridades de relevamiento

Si bien debe focalizarse el esfuerzo de búsqueda en los cursos de agua y tramos indicados en la Tabla N°2, sitios de **máxima prioridad** para relevar en los próximos años son:

En Zona Norte: A° Coloco, Río Rucachoroy en las proximidades al Parque

En Zona Centro: A° Blanco y A° Hueyelthue, A° Rucu Leufu aguas arriba y debajo de zona de cascadas

En Zona Sur: A° Cajón Negro, A° Grande (todos los puntos con cascadas), A° Queñi (tramo superior), A° del Salto (9 cascadas) y A° Pichi Hua Hum (todo el tramo).

Protección y manejo

Es importante proteger los cursos de agua prioritarios del disturbio humano y del establecimiento del visón. En este sentido, debe continuarse con la prohibición de la flotación de los cursos de agua en el Parque, limitar el acceso público a los cursos y tramos indicados en la Tabla N°2, controlar al visón en los cursos de agua más prioritarios y modificar el trazado de sendas que atravesen históricos territorios de parejas reproductivas.

Ampliar el conocimiento de la especie en el entorno del PN Lanín

Debido que no hay registros recientes (temporadas 2018-2020) de la especie en el Parque, se propone realizar consultas a investigadores, miembros de ONGs, aficionados ornitólogos y funcionarios chilenos y argentinos (Ej. Universidades o CONAF, COAs, CEAN, guardaparques y guardafaunas, etc.) para conocer la distribución actual de la especie en Neuquén y en el País trasandino a la misma latitud del PN Lanín. Con esta información se podrá analizar cómo podría ser a futuro la recolonización en el Parque, detectar posibles corredores biológicos y plantear una estrategia y acciones de conservación para la recuperación poblacional.

Educación y difusión

Continuar con la campaña de folletos, afiches y charlas para hacer conocer a la especie, explicar su problemática y buscar apoyo social para su búsqueda y manejo de su hábitat, incluido el control del visón y los cambios en el manejo del turismo.

Agradecimientos

El Parque agradece a los miembros del COA Cauquen Real, en particular a Jorge, Mariana, Irene y Eli que participaron todos los años de los muestreos.

COA Cauquén Real (San Martín de los Andes 2014-2020): Scarlett Eastman, **Jorge Travería**, Lisandro González, Bebe O'Connor, Maria Rosa Maestretti, Valeria Gerosi, Allberta Zwaal, **Mariana Millennar**, **Irene Raimondi**, **Eli Koblylarz**, Beatriz Capdevilla, Hilda Dalmau, Edgardo Aristizábal, Francisco Morosini, Pablo Rizzo, José Fernández Piñar.

Anexos: Mapas de los puntos específicos con hábitat (rápidos-cascadas) prioritarios

